

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	Acta No. 20 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Segundo Período		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 1 de 40	

## ACTA No. 20

Bogotá, 21 de marzo de 2023  
 Hora: 10:50 A.M.  
 Lugar: Salón “Los Comuneros”

### MESA DIRECTIVA.

Presidenta: H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo  
 Vicepresidenta: H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz  
 Secretario Comisión: Dr. Juan Carlos Rivera Peña.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Por favor, señores representantes, registrarse por el biométrico.

HONORABLES REPRESENTANTES	ASISTIERON	EXCUSA
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	X	
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	X	
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	X	
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	X	
GIRALDO BÓTERO CAROLINA		X
GUARÍN SILVA ALEXANDER		X
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	X	
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	X	
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	X	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	X	
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	X	
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	X	
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	X	
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA		X
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO	X	
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	X	

Señora Presidenta, le informo que hay quorum decisorio.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	Acta No. 20 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Segundo Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 2 de 40

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Muy buenos días para todos los honorables congresistas. Siendo las 10:50 A.M., del día martes 21 de marzo de 2023, se le da inicio a la sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Para avanzar en el debate de control político, señor Secretario, por favor, informar si hay quórum.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, señora Presidenta, hay 11 representantes en el recinto, por lo tanto, hay quórum decisorio, podemos proceder a sesionar.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Existiendo quorum deliberatorio y decisorio, señor Secretario, por favor, proceder a leer el Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, Presidenta.

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE**

Cuatrienio Constitucional 2022-2026  
Legislatura 2022-2023

Segundo Periodo julio 20 de 2022 al 16 de  
diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA  
“SALÓN LOS COMUNEROS”**

**ORDEN DEL DÍA**

**Miércoles 21 de marzo de 2023**

**Hora: 10:00 a.m.**

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	Acta No. 20 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Segundo Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 3 de 40	

**III**  
**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**  
**PROPOSICIÓN No. 49**  
**(22 de febrero de 2023)**

Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114 numeral 1 y de conformidad con el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, CÍTESE al señor ministro de Relaciones Exteriores, doctor ALVARO LEYVA, para que absuelva, en la fecha y hora que determine la presidencia de la comisión, el siguiente cuestionario:

**CUESTIONARIO**

1. ¿Cuáles son las razones para que según la Resolución 1041 de 2023 de la Cancillería se abran solo 15 cupos para el ingreso a la carrera diplomática y consular en el año 2025?
2. Especifique cuales han sido los nombramientos diplomáticos y consulares realizados por la Cancillería durante el gobierno del presidente Gustavo Petro haciendo énfasis en los perfiles de los seleccionados, requisitos para el cargo, lugar donde va a desempeñar la función y si estos pertenecen a la carrera diplomática y consular.
3. Explique cuales son los requerimientos internos y legales que se deben cumplir por parte de los aspirantes a un cargo diplomático en el exterior cuando estos pertenecen o no a la carrera diplomática y consular.
4. ¿Cuántas demandas, procesos disciplinarios internos o externos hay actualmente abiertos o en curso contra el nombramiento de los actuales miembros de las misiones diplomáticas de Colombia en el exterior?
5. Especifique las razones por las cuales no se le ha dado prioridad al nombramiento de funcionarios de carrera diplomática y consular en los cargos vacantes en las misiones diplomáticas internacionales que tiene el país.
6. ¿Cuáles son las acciones desarrolladas por la Cancillería para el fomento del mérito en los nombramientos y ascensos diplomáticos y consulares?
7. Explique las razones por las cuales la Cancillería ha nombrado a personas externas a la carrera diplomática y estos no han sido ocupado por miembros de la carrera diplomática y consular.

**IV**

ANUNCIOS DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003.

**V**

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**  
**Presidenta**

**ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ**  
**Vicepresidenta**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	Acta No. 20 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Segundo Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 4 de 40

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Secretario

**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
Subsecretaria

Está leído el Orden del Día, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

En consideración el Orden del día Leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban los honorables representantes el Orden del Día leído?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Fue aprobado, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Continuemos, Secretario, con el Orden del Día, por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Tercer punto, debate de control político, proposición No. 49.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Tovar.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ:**

Gracias, Presidente. Buenos días a todos mis compañeros y a todas las personas que nos acompañan en este importantísimo debate de control político.

Presidente, yo quisiera solicitarle antes de iniciar, la Comisión hiciera un minuto de silencio en honor no solamente al Capitán Héctor Jerez, a la Teniente Julieth García, al Sargento Segundo Iván Orozco, al Sargento Segundo Rubén Leguizamo, que murieron en el accidente del helicóptero en días anteriores, sino también a los más de 18 policías hasta el día de hoy y miembros de la Fuerza Pública asesinados de manera muy especial, por el Subintendente Ricardo Arley Monroy asesinado en el Departamento de Cauca hace unos días, al igual que más de 11 soldados más que han sido también asesinados. Entonces, quisiera, Presidenta, muy especialmente solicitarle un minuto de silencio en honor a nuestros héroes de la Patria.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	Acta No. 20 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Segundo Período		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 5 de 40	

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Claro que sí, Representante. Un minuto de silencio en honor de nuestros héroes de la Patria.

**MINUTO DE SILENCIO.**

Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos con el Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, señora Presidenta.

Debate de control político.

Proposición No. 49, del 22 de febrero de 2023.

Por medio de la presente, en cumplimiento del artículo 114, No. 1, en conformidad con el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, citece al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Álvaro Leiva, para que resuelva en fecha y hora que determine la Presidencia de la Comisión, el siguiente cuestionario.

Cuestionario que se anexó, señora Presidenta.

Es de conocimiento de todos los representantes y del mismo Ministerio, el cual contestó, las preguntas las enviaron la semana pasada. Por lo tanto, señora Presidenta, usted puede dar inicio al debate, reglamentar los tiempos y cómo se plantea el debate.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Bueno, le damos la bienvenida al señor Vicecanciller Francisco Coy y a la Directora de Talento Humano, Doctora Silvia Margarita Carrisosa.

Estamos atentos de la llegada del Canciller, me dicen que está saliendo ya de Comisión Segunda de Senado, entonces, honorables compañeros, le damos un compás de espera de unos 5 minuticos, que no demora en llegar para comenzar con el debate.

La idea es que pueda comenzar la intervención, la citante, la Doctora Erika Tatiana Sánchez, posteriormente le daremos el uso de la palabra al señor Canciller, tú, Érika, tendrás un espacio de 20 minutos para hacer tu exposición y posteriormente hablará al Canciller, una vez se den respuestas a las inquietudes, cada uno de los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	Acta No. 20 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Segundo Período		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 6 de 40	

demás representantes hará el planteamiento de las dudas o inquietudes que se tengan al respecto, entonces esperemos 5 minuticos.

Tiene el uso de la palabra la Doctora Erika Tatiana Sánchez.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ÉRIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Presidenta, buenos días y buenos días a todos los presentes.

Yo sí solicito respetuosamente, no se me otorguen 20 minutos, hemos hecho un ejercicio de investigación, un ejercicio muy responsable con este debate que no solamente es una iniciativa de la Cámara, sino también del Senado de la República, por eso el Ministro se encuentra arriba en la Comisión Segunda de Senado también, entonces le agradezco que nos permita dentro de nuestras funciones como congresistas, dentro de la Ley 5ª de 1992 artículo 6, que se debe dar un debate con altura, un debate sin dejar información por fuera y un debate que están esperando los colombianos, unas respuestas precisas, unas respuestas puntuales de la Cancillería, más allá de la información que nos arrojan en el cuestionario, que hay mucha información que está sujeta a ser verificada, porque consideramos que no se dio claridad a lo que pedíamos, entonces agradezco que se me otorgue entre 40 minutos o una hora, trataré de ser muy muy precisa, pero sí son varios componentes que queremos nosotros llevar a cabo con este debate.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Claro que sí, Representante, no hay ningún problema, entonces 40 minutos de tiempo se les serán otorgados, después habla el señor Canciller y como les dije la dinámica, después tendrá, fijaremos el tiempo para cada uno de los representantes que tengan preguntas, esperemos entonces 3 o 4 minutitos para comenzar.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Representante Perdomo ¿usted se registró? no aparece aquí en el registro, por favor, asistente colaborarle a la representante.

Representante Calle ¿usted ya se registró? no aparece. De pronto no se registraron en la sesión que es, es en la última, está registrada en la Comisión Segunda de Senado. Asistente por favor colaborarle al representante, revisar al Representante Calle.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Tiene el uso de la palabra el Doctor Gersel Pérez.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA:**

Buenos días, Presidenta.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	Acta No. 20 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Segundo Período		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 7 de 40	

Yo quisiera pedirle al señor Secretario de la Comisión, me certificara a qué hora fue citado el señor Canciller.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO:**

Honorable Representante, el Canciller fue citado para las 10:00 A.M, del día de hoy porque la sesión estaba convocada para esa hora.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA:**

Presidenta, teniendo en cuenta que son las 11 y 20 A.M., yo creo que esta Comisión debe tomar una decisión, o sea, hora y 20 minutos después de la citación.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

¿Cuál es su proposición, Representante?

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA:**

Presidenta, tenemos que tomar una decisión en la Comisión teniendo en cuenta que ha transcurrido una hora y 20 minutos después de la hora que fue citado el señor Canciller, y no está presente en la Comisión, en ese sentido, lo que propongo es que tomemos la decisión sobre este punto, si lo seguimos esperando o si avanzamos.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Sometemos a consideración la proposición de aplazamiento o no del debate, entonces, señor Secretario, abrir el registro de votación nominal.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Señores de cabina, por favor abrir registro.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA:**

Moción. Yo pregunto primero, señora Presidenta, si existe alguna excusa del señor Canciller, la cual debe ser sometida a consideración de esta Comisión.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

En este momento, el señor Canciller se encuentra en Comisión Segunda de Senado, hace más de media hora dijeron que ya subía, pero no hay radicada ninguna excusa.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	Acta No. 20 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Segundo Período		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 8 de 40	

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA:**

Teniendo en cuenta que no hay radicada excusa, yo pienso que, exactamente la Comisión debe tomar la decisión de qué vamos a hacer con el señor Canciller, no es primera vez que pasa la misma situación, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Doctor Jorge Tovar, tiene el uso de la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ:**

Gracias, Presidenta.

Yo creo que este es un debate muy importante que le debemos al país, que debe dar esta Comisión, pero además sé que los citantes han hecho un trabajo muy importante, una investigación a fondo, les solicitaría a todos mis compañeros, creo que esta vez es diferente a las veces pasadas, porque el señor Canciller sabemos todos, que se encuentra aquí en el Edificio Nuevo del Congreso, que está cumpliendo una citación también de la Comisión Segunda de Senado y nos dicen de Cancillería que tiene toda la intención de venir. Yo les pediría a todos ustedes, entendiendo, vuelvo y repito, la importancia de este debate, que diéramos un compás de espera para que el Canciller pueda llegar, un compás de espera un poquito mayor.

Entiendo que llevamos hora y media esperando al Canciller, entiendo la inconformidad de los compañeros, pero tenemos también que ser un poquito prácticos y entender que es un debate importante que le debemos dar al país, pero además que el Canciller ya está aquí, está en el piso de abajo o de arriba, no sé dónde queda la Comisión Segunda de Senado. Entonces, Presidenta, mi solicitud es dar un compás de espera más para que el señor Canciller llegue y se pueda dar este importante debate.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Tiene el uso de la palabra el Doctor Alejandro Toro y se prepara la Doctora Erika Sánchez.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Gracias, Presidenta.

Quiero reforzar las palabras del Representante Tovar. Creo que se ha pedido que el Canciller asista a la Comisión Segunda de Cámara de manera insistente, entonces, esperar otro momento hace que le cumplamos también, inclusive, a la citante y a quienes quieren hoy generar con toda legalidad y respeto el debate de control político. ¿Y por qué me parece importante? Es que nos pongamos en la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	Acta No. 20 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Segundo Período		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 9 de 40	

condición de lo que sucedería si estuviera él acá y los que estuvieran esperando fueran los de Senado, nosotros quisiéramos que nos respondiera el Canciller, entonces, hoy tenemos al Viceministro y si le decimos al Viceministro que vaya a Senado y que suba al Canciller, creo que ellos no se sentirán también muy cómodos.

Entonces, yo pediría que esperáramos al Canciller, porque es a quien queremos escuchar, y que le demos posibilidad a Senado, quienes también lo citaron, a que él le responda directamente porque lo que digo es, pongámonos en la condición contraria y personalmente a mí no me gustaría que se fuera el Canciller y que no me respondiera personalmente mis preguntas.

No sé cómo se dio el tema de los horarios por qué primero allá o acá, pues no me quiero detener en eso, pero sí me parece importante que sea el Canciller quien responda acá y que igualmente nos responda a nosotros acá las preguntas que tenemos. Gracias, Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Tiene uso la palabra el Doctor Willian Aljure.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. WILLIAN FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Parienta, muchas gracias. Un saludo para todos.

Yo quisiera, Viceministro, hacerle una pregunta más puntual, ¿quién de los dos lo citó primero, Cámara o Senado? Independientemente de que él llegue o no llegue. Lo citó primero Cámara, entonces, ¿dónde está el orden? No sé si me hice entender, o sea, ¿hay unos que son más y otros que somos menos, o cómo es esto?

Y me gustaría que me respondiera el Viceministro esa pregunta si es tan amable.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Tiene el uso de la palabra el señor Vicecanciller.

**HACE USO DE LA PALABRA EL VICECANCILLER, DOCTOR FRANCISCO COY**

Gracias.

No tengo certeza en qué orden llegaron las citaciones, pero sé que por horario estaba primera hora Senado y luego Cámara, por alguna razón que no entendí, la sesión en Senado empezó tarde, media hora después de que se había citado originalmente, entonces por eso estamos corriendo, pero no sé, en horario se citó primero Senado y después Cámara.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	Acta No. 20 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Segundo Período		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 10 de 40	

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Muchas gracias, Vicecanciller.

Pero es importante tener claridad de la Ley 5ª que siempre prima el que primero cita, eso es importante que lo tengan ustedes presente dentro del Ministerio, dentro de la Cancillería. Para las próximas ocasiones, una leídita de la Ley 5ª no caería mal al respecto.

Tiene el uso de la palabra la Doctora Erika Sánchez.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ÉRIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Presidenta, muchas gracias.

Yo no tengo ningún problema con esperar, pero yo quiero hacer un llamado y es que no es la primera vez que pasa con la Cámara de Representantes, recuerdo el año pasado en la Reforma Tributaria, el Ministro de Hacienda dejaba a medio una Plenaria, dejaba a medio una discusión por salir corriendo al Senado a resolver unas proposiciones.

La ley 5ª de 1992 establece unas funciones y establece también unos compromisos tanto para Cámara como para Senado, es que somos un Congreso, somos una sola representación del país.

De verdad que siento una preocupación muy grande, Presidenta, es que esta es la novena citación de Cámara. El ministro Álvaro Leyva en el debate de control político que yo le hice de Nicaragua me dijo, cíteme todas las veces que yo voy a venir y me parece muy honorable esa respuesta, pero es que esta citación se dio primero que la del Senado, independientemente de que Senado citaba a las 8 y nosotros a las 10, deben primar las citaciones y las proposiciones avaladas también por esta Comisión.

Yo agradezco a los compañeros que están hoy acompañando y no es acompañando el debate que yo como citante estoy acá asumiendo un proceso de investigación, porque es que este debate no va a ser un escenario de crítica destructiva, va a ser un escenario para que el Ministro le responda a un país, va a ser un escenario en el que nos hemos reunido con distintos gremios, sindicatos, ex consulados, ex embajadores, funcionarios de la Cancillería, acá no es información que yo me inventé o que bajé de Wikipedia, es información que durante más de un mes hemos venido construyendo de manera responsable y de manera comprometida, porque tenemos que darles a los medios de comunicación información real y con preocupación quiero decirles que la Cancillería no ha dado información real a los medios y por eso hay tanta desinformación.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	Acta No. 20 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Segundo Período		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 11 de 40	

Entonces, yo pido respetuosamente, Presidenta, que desde la Cancillería tomen medidas y que sea el Vicecanciller el que pueda asumir las respuestas de Senado, consideramos que llevan ya dos horas, dos horas y media donde el Canciller ya ha dado respuesta inicialmente a las preocupaciones que también a ellos les atañe, como nos atañe a nosotros en la Cámara, ellos representan un país, nosotros representamos también un departamento de un país, entonces, no quiero que se desvirtúen las funciones tan importantes que tiene esta Comisión y que se nos dé menos importancia cuando con anterioridad, con tiempo y con responsabilidad, he radicado una proposición, asimismo recibí unas respuestas, información de la cual no estoy de acuerdo y venimos hoy a pedirle al jefe de esta cartera tan importante que nos dé unas explicaciones tácitas y nos dé una información verídica y una información con la cual nosotros le podamos decir al país qué está sucediendo con esos cargos y esos nombramientos a dedo y esas irresponsabilidades que se vienen dando al interior de la Cancillería.

Entonces considero que no podemos quedarnos acá hasta las 2:00, 3:00, 4:00 P.M., tenemos una agenda también que cumplir, Presidenta, y le agradezco al Representante Tovar, pero tú dejas el espacio muy amplio, yo considero que 10 minutos más y si no, reprogramar para el día mañana antes de que citemos a una Moción de Censura porque nos correspondería, o sea, ya son 9 insistencias a debate de control político que nosotros como Comisión estamos en nuestro legítimo derecho de citar.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Tiene el uso de la palabra el Doctor Vladimir Olaya.

A partir de ese momento, entonces damos 10 minutos y si no, ponemos en consideración la proposición de la Doctora Érika de aplazamiento.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCÍPE:**

Gracias, Presidenta.

Compañeros, yo creo que cada vez más nosotros estamos retrocediendo con todo el respeto y el cariño en que generemos las herramientas que nos da la Constitución y nos da la Ley para hacer reivindicatoria la importancia a la Comisión Segunda, no solamente está violando la Cancillería la Ley 5ª de 1992, Viceministro, está violando también el Artículo 134 de la Constitución Política.

Hombre, es inconcebible que una cartera tan importante hoy novena citación, el Canciller no le ponga la cara a la Cámara de Representantes, cuando ustedes mismos están refiriendo que fue primero la Cámara de Representantes que hizo la citación, además, aquí no es que el orden de los factores altera el producto para decir que es que no le vamos a dar el espacio al Senado de la República, por

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	Acta No. 20 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Segundo Período		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 12 de 40	

supuesto que ellos también ameritan, pero fuimos nosotros quienes instauramos y propusimos o se enumeró en la proposición No. 44 hace 15 días en la Comisión Conjunta de Senado y de Cámara y violando ustedes con todo el respeto, supongo son abogados y si no, tienen ustedes un equipo de abogados que los asesore, porque la excusa la presentaron en el desarrollo de la sesión que también fue un poco irrespetuoso en donde se supone que la Cancillería debe ser el alma mater del protocolo y de la diplomacia en el Estado Colombiano y ni siquiera ustedes están aquí con la Rama Legislativa, con la Cámara de Representantes, ni siquiera con el Senado de la República, haciendo honor a eso que ustedes deben imperar y deben materializar en el Estado Colombiano, por eso, Erika, yo siempre la he apoyado y siempre hemos respaldado obviamente las iniciativas porque son pertinentes, porque son útiles, porque son conducentes las proposiciones que tú haces, pero es, dirían en el largor popular, impajaritable, que después de una hora y treinta y cinco minutos que hemos esperado, que hemos anunciado, que hemos hecho todo lo correspondiente, o sea, ya esta es la gota que rebosó la copa, entonces yo sí quiero hacer claridad de que Alejandro, usted está diciendo que siempre darle importancia a nuestra Comisión, con esas declaraciones, no estamos haciendo honor a lo que nosotros todo el tiempo hemos querido, que le den la importancia a la Comisión Segunda, y si nosotros concedemos más tiempo, pues no vamos nosotros a ir encaminando nuestro propósito, que es darle importancia a la Comisión Segunda, es por eso que yo sí solicito que nosotros hagamos el aplazamiento y que proceda lo que legal y constitucionalmente implica la inasistencia por novena vez del Canciller de la República.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Voy a poner ya en consideración la proposición de que no se dé más tiempo. Señor Secretario, por favor, abrir el registro y procederíamos al levantamiento de la sesión por no haber llegado el señor Canciller.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Señores de cabina, por favor, abrir el registro para votar el aplazamiento.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Se va a votar la proposición sustitutiva final del Doctor Vladimir, donde se pide aplazar la sesión.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Votando no, se niega el aplazamiento, votando sí, se aplaza y se levanta la sesión.

Por favor, señores de cabina, abran el registro.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	Acta No. 20 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Segundo Período		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 13 de 40	

Aclaro, votando **NO**, no se aplaza, votando **SÍ**, se aplaza la sesión y se levanta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Señor Secretario, por favor, abrir el registro.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Ya está abierto el registro, por favor votar, señores representantes.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Juana Carolina vota, **SÍ**.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Jorge Tovar vota **NO**.

¿Alguien más falta por votar a viva voz?

Señora Presidenta, ya hay decisión.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Señor Secretario, por favor, leer la votación final.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Señora Presidenta, por el **SÍ** hay 10 votos por el biométrico, 1 más para un total de 11 y por el **NO** hay 4 en el biométrico más 1 del Representante Tovar por el **NO** para un total de 5.

En consecuencia, señora Presidenta, ha sido aplazado el debate.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Se aplaza el debate, se levanta la sesión y se cita para mañana de conformidad al Orden del Día que se tiene programado. Gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Señora Presidenta, dejo constancia de que el Representante Tovar registro voto por el biométrico, entonces quedan 4 por el **NO** y 11 por el **SÍ**.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 20</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Segundo Período</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 14 de 40	

**ADJUNTOS:**

- ORDEN DEL DÍA DEL 21 DE MARZO DE MARZO DE 2023
- OFICIO DE ACREDITACIÓN
- EXCUSA DE LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO
- EXCUSA DEL H.R. ALEXANDER GUARÍN SILVA
- EXCUSA DE LA H.R. CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN
- RESPUESTA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 20</b>	<b>CÓDIGO</b>	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Segundo Período</b>	<b>VERSIÓN</b>	01-2016
		<b>PÁGINAS</b>	Página 15 de 40

## - ORDEN DEL DÍA DEL 21 DE MARZO DE MARZO DE 2023:

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Segundo Período</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	L-M.C.3-F02	
	<b>VERSIÓN</b>	01-2016	
	<b>PÁGINA</b>	1 de 1	

### COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Segundo Período julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

### COMISIÓN SEGUNDA

"SALÓN LOS COMUNEROS"

### ORDEN DEL DÍA

Martes 21 de marzo de 2023

Hora: 10:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

PROPOSICIÓN No. 49

(22 de febrero de 2023)

Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114 numeral 1 y de conformidad con el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, CÍTESE al señor ministro de Relaciones Exteriores, doctor ALVARO LEYVA, para que absuelva, en la fecha y hora que determine la presidencia de la comisión, el siguiente cuestionario:

### CUESTIONARIO

1. ¿Cuáles son las razones para que según la Resolución 1041 de 2023 de la Cancillería se abran solo 15 cupos para el ingreso a la carrera diplomática y consular en el año 2025?

Calle 10 No 7-30 Capitolio Nacional  
 Carrera 7 N° 8 - 64 Ed. Nuevo del Congreso  
 Carrera 8 N° 12 B - 43 Ed. Administrativa  
 Bogotá D.C., Colombia.

www.cantaria.gov.co  
 EMAIL: [comisionsegunda@congreso.gov.co](mailto:comisionsegunda@congreso.gov.co)  
 Twitter: @comisionsegunda  
 Facebook: [comisionsegundadelasambraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelasambraderepresentantes)  
 Pbx: 390-4850 Ext: 5110/5112

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 20</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Segundo Período</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 16 de 40	

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Período: Segundo Período</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 1	

2. Especifique cuales han sido los nombramientos diplomáticos y consulares realizados por la Cancillería durante el gobierno del presidente Gustavo Petro haciendo énfasis en los perfiles de los seleccionados, requisitos para el cargo, lugar donde va a desempeñar la función y si estos pertenecen a la carrera diplomática y consular.
3. Explique cuales son los requerimientos internos y legales que se deben cumplir por parte de los aspirantes a un cargo diplomático en el exterior cuando estos pertenecen o no a la carrera diplomática y consular.
4. ¿Cuántas demandas, procesos disciplinarios internos o externos hay actualmente abiertas o en curso contra el nombramiento de los actuales miembros de las misiones diplomáticas de Colombia en el exterior?
5. Especifique las razones por las cuales no se le ha dado prioridad al nombramiento de funcionarios de carrera diplomática y consular en los cargos vacantes en las misiones diplomáticas internacionales que tiene el país.
6. ¿Cuáles son las acciones desarrolladas por la Cancillería para el fomento del mérito en los nombramientos y ascensos diplomáticos y consulares?
7. Explique las razones por las cuales la Cancillería ha nombrado a personas externas a la carrera diplomática y estos no han sido ocupado por miembros de la carrera diplomática y consular.

#### IV

**ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)**

#### V

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

  
**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**

Presidenta

  
**ELIZABETH JAY-PANG DIAZ**

Vicepresidenta

  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**

Secretario

**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
 Subsecretaria

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
 Casera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
 Carrera 8 N° 12 B - 43 Of. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)  
 EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
 Twitter: [@segundacamara](https://twitter.com/segundacamara)  
 Facebook: [comisionsegundadecamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadecamara)  
 FAX: 366 4050 Ext. 5001/5100

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 20</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Segundo Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 17 de 40	

## - OFICIO DE ACREDITACIÓN:

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>		
	<b>Nota Interna</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Período: SEGUNDO</b>		CÓDIGO L-G.3-F01
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS 1 de 8	

**CSCP 3.2.788.2023**

Fecha: marzo 21 de 2023

**Para: MATILDE OROZCO GALVIS - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

**De: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

**Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día martes 21 de marzo de 2023.**

<b>URGENTE</b>		<b>PROYECTAR RESPUESTA</b>	
<b>PARA SU INFORMACIÓN</b>	<b>X</b>	<b>DAR RESPUESTA INMEDIATA</b>	
<b>FAVOR DAR CONCEPTO</b>		<b>FAVOR TRAMITAR</b>	<b>X</b>
		<b>No. FOLIOS</b>	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día martes 21 de marzo de 2023.

Cordial saludo,

  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Secretario

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional**

Proyecto: Nota Camargo.  
Asesó lo expone:

Calle 18 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 No 8 - 68. Ed. Reseña del Congreso  
Carrera 8 No 13 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C., Colombia.

www.congreso.gov.co  
EMAIL: [comisiona.segunda@congreso.gov.co](mailto:comisiona.segunda@congreso.gov.co)  
Twitter: @comissegcomare  
Facebook: [comisionsegundadelacongresorepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacongresorepresentantes)  
Pbx: 3904050/5301/5302 Ext:

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 20</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Segundo Período</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 18 de 40	

 <b>COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>		
	<b>Nota Interna</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Período: SEGUNDO</b>	CÓDIGO	L-G.3-F03
		VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	2 de 3	

<b>SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA</b>			
<b>DÍA MARTES 21 DE MARZO DE 2023</b>			
<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASISTE</b>	<b>EXCUSA</b>
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	<b>X</b>	
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	<b>X</b>	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	<b>X</b>	
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	<b>X</b>	
GIRALDO BOTERO	CAROLINA		<b>X</b>
GUARÍN SILVA	ALEXANDER		<b>X</b>
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	<b>X</b>	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	<b>X</b>	
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	<b>X</b>	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	<b>X</b>	
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	<b>X</b>	
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	<b>X</b>	
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	<b>X</b>	
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	<b>X</b>	
PÉREZ ALTAMIRANDA	GERSEL LUIS	<b>X</b>	
RACERO MAYORCA	DAVID RICARDO	<b>X</b>	
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA		<b>X</b>
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	<b>X</b>	
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	<b>X</b>	
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	<b>X</b>	

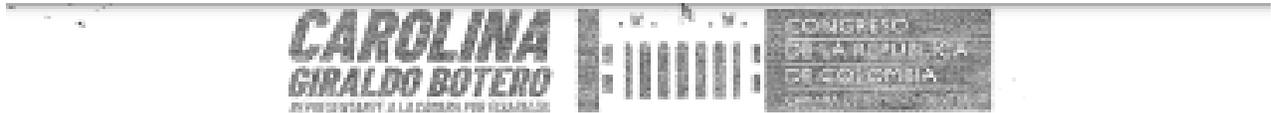
**CONTINUACION OFICIO N.º 788**

Calle 18 No 7-50 Capitolio Nacional  
 Carrera 7 N.º 8 - 68. Ed. Nueva del Congreso  
 Carrera 8 N.º 12 B - 43 Dir. Administrativa  
 Bogotá D.C., Colombia.

www.congreso.gov.co  
 EMAIL: [comision\\_segunda@congreso.gov.co](mailto:comision_segunda@congreso.gov.co)  
 Twitter: @comissegcamer  
 Facebook: [comissegundadelacomaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comissegundadelacomaraderepresentantes)  
 Pbx 390800/5331/5332 Cel:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	Acta No. 20 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Segundo Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 19 de 40	

**- EXCUSA DE LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:**



Bogotá, 21 de marzo de 2023

Señores  
Comisión Segunda  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

<b>CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN SEGUNDA</b>	
Nombre:	<u>Margodila Sánchez</u>
Fecha:	<u>21-03-23</u> Hora: <u>9:50 AM</u>
Radicado:	<u>856</u>

Ref. Excusa sesión

De manera atenta presento excusa por la no asistencia a la sesión que fue programada para el día 21 de marzo de 2023

Atentamente,

*Carolina Giraldo B*

**CAROLINA GIRALDO BOTERO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Risaralda  
Partido Alianza Verde

Anexo: Certificación médica

*#RisaraldaSeRespeto*

✉ carolina.giraldo@camara.gov.co    🌐 www.carolinagiraldobotero.com  
📍 Carrera 7 # 8 - 82 / Oficina 414B    ☎ 6013904050 Ext. 4403

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 20</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Segundo Período</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 20 de 40	

## CERTIFICADO

La Unidad Dermatológica Latinoamericana S.A.S. Nit. 900.381.894-6, hace constar que él/la paciente CAROLINA GIRALDO BOTERO identificado(a) con documento de identidad No 42.124.178 tiene una cita/procedimiento dermatológico el día martes 21 de Marzo a las 5:00 p.m. En nuestras instalaciones ubicadas en la ciudad de Pereira, Av Circunvalar calle 14 esquina, centro empresarial Uniplex 4to piso consultorio 408.

Para constancia se firma en Pereira a los Dieciseis (16) días del mes de Marzo del año dos mil veintitres (2.023).



**HERNAN EMILIO DUQUE ROMERO**

Director Médico



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 20 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Segundo Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 21 de 40

**- EXCUSA DEL H.R. ALEXANDER GUARÍN SILVA:**



**RESOLUCIÓN Nº 0084 DE 2023**  
( 21 MAR 2023 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONRABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ALEXANDER GUARÍN SILVA**, mediante oficio de fecha 21 de marzo de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día martes veintuno (21) de marzo del presente año, en razón a que fue invitado por parte del Gobernador del Departamento del Guainía para realizar acompañamiento en reunión previa con las comunidades indígenas y la Defensoría del Pueblo.

Que, conforme a los considerandos anteriores, el Presidente de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **ALEXANDER GUARÍN SILVA**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día martes veintuno (21) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ALEXANDER GUARÍN SILVA**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día martes veintuno (21) de marzo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **21 MAR 2023**



**DAVID RICARDO BACERO MAYORCA**  
Presidente



**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General  
(Firma en fe de lo actuado)

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**COMISIÓN SEGUNDA**

Nombre: Margarita Sánchez

Fecha: 24 Hora: 11:11 AM

Radicado: DA 11

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 20</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>	VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2022-2023 Segundo Período</b>	PÁGINAS	Página 22 de 40	



**ALEXANDER GUARÍN SILVA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
POR EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA  
2022-2026

Bogotá D.C, 21 de marzo de 2023

Doctor  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General  
Cámara de Representantes  
Ciudad



Ref: Excusa Comisión Segunda Constitucional Permanente para el 21 de marzo de 2023.

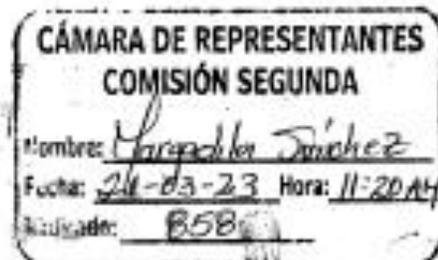
Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, me excuso por no asistir a la citación convocada por las Comisión Segunda Constitucional para el día 21 de marzo de 2023, teniendo invitación por parte del señor Gobernador del Departamento del Guainía para hacerles el acompañamiento en una reunión previa para atender temas sobre las comunidades indígenas para la reunión que se llevara a cabo con la defensoría del pueblo.

Adjunto invitación de fecha 17 de marzo de 2023, suscrita por el Gobernador del Departamento del Guainía.

Atentamente,

**ALEXANDER GUARÍN SILVA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Guainía



C.C. Comisión Segunda Constitucional.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 62 Edificio Nuevo del Congreso  
Oficina 544B Ext. 3101 - 3102

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 20</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Segundo Período</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 23 de 40	



Inirida, 17 de Marzo de 2023

**DGG - 0033 - 2023**

Despacho Departamental

Señor  
**ALEXANDER GUARIN SILVA**  
 Honorable Representante Departamento de Guanía  
 Ciudad

**Asunto:** Invitación Cordial

Cordial saludo Doctor Guarín;

Con ocasión a la primera sesión de seguimiento para la Alerta Temprana Estructural N° 003-2023 para Inirida, Cacahual, La Guadalupe, Puerto Colombia y San Felipe en el departamento Guanía, emitida por la defensoría del pueblo, la cual se llevará a cabo el próximo 22 de marzo en el municipio de Inirida y siendo conocedor de su compromiso con nuestras comunidades indígenas, es pertinente invitarlo a una reunión previa con el fin de analizar las problemáticas contenidas en la alerta, para poder llevar un planteamiento acerca del tema con un acercamiento institucional, por lo anterior realizamos invitación y quedamos al tanto de su confirmación.

**DIA:** 21 de marzo de 2023  
**HORA:** 10:00 am  
**LUGAR:** Despacho del Gobernador

Agradeciendo siempre sus buenos oficios y su muy valiosa colaboración.

Sin otro particular

  
**MARTIN ALONSO GARCIA LOAIZA**  
 Gobernador del Departamento del Guanía ( E )

Proyecto: Paola Domínguez – Profesional de apoyo Despacho Gubernamental 

Oficina de la Gobernación de Guanía  
 Calle 4ª No. 15  
 C.R. 2000000 - 111 - 1800000 - 111 - 2100000  
 E-mail: contacto@gobernacion.gov.co  
 Página web: www.gobguania.gov.co

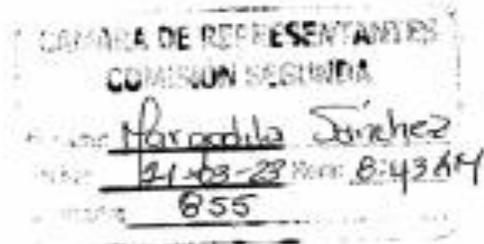
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 20</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Segundo Período</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 24 de 40

## - EXCUSA DE LA H.R. CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN:



FM-AD-079-24  
Bogotá, marzo 21 de 2023

Doctora  
Juana Carolina Londoño  
Presidenta  
Señor  
Juan Carlos Rivera  
Secretario General  
Comisión Segunda Cámara de Representantes  
Ciudad



Cordial saludo,

Como Representante a la Cámara por la Circunscripción Internacional he sido invitada al primer Foro de Migración organizado por la Organización Colombiana para Migrantes y la Universidad de Cartagena. El foro se realizará en las instalaciones de la Universidad De Cartagena (Paraninfo del claustro de Santo Domingo) el martes 21 y miércoles 22 de marzo desde las 8 am hasta las 6 pm.

Los ejes temáticos a desarrollar en el Foro entre otros son: Contexto actual de la migración desde y hacia Colombia, Migración: entre la individualidad y la vulnerabilidad acogida y acompañamiento a la población migrante, retos para el desarrollo y la protección de los Derechos Humanos de la población migrante

Con el fin de cumplir con la agenda citada, estaré fuera de Bogotá los días 21 y 22 de marzo de 2023.

Por lo citado anteriormente, presento excusas dado que no podré asistir a la citación a Comisión segunda del día 21 de marzo de 2023.

Adjunto a esta comunicación, la respectiva invitación al evento en mención.

Cordialmente,

  
Carmen Felisa Ramírez Boscán  
Representante a la Cámara por la Circunscripción Internacional

Carrera 7 No. 8 – 68, edificio nuevo del Congreso, Oficina: 408B /  
409B, Bogotá D.C. [carmen.ramirez@camara.gov.co](mailto:carmen.ramirez@camara.gov.co) y [stf.carmen-ramirez@camara.gov.co](mailto:stf.carmen-ramirez@camara.gov.co)  
Tel. 3904050 Ext. 4482 y 3432



La Universidad de Cartagena  
y la  
Organización Colombiana para Migrantes



Invita a:

**Karmen Ramirez**  
Representante A La Cámara Por Los Colombianos En El Exterior

Respetada Karmen Ramirez tengo el honor de invitarle al primer foro de migración organizado por la Organización Colombiana para Migrantes. El foro se realizará en las instalaciones de la Universidad De Cartagena (Paraninfo del claustro de Santo Domingo) el martes y miércoles 21 y 22 de marzo desde las 8 am hasta las 6 pm. El primer día será dedicado a la migración entrante al país y, el segundo, a la saliente.

**Ejes Temáticos**

Contexto actual de la migración desde y hacia Colombia  
Migración: entre la individualidad y la vulnerabilidad  
Acogida y acompañamiento a la población migrante  
Retos para el desarrollo y la protección de los Derechos Humanos de la población migrante

Invita cordialmente:

Andrea Petro



Colombia, marzo 2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	Acta No. 20 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Segundo Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 26 de 40	

**- RESPUESTA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:**



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**S-DTH-23-005221**

Bogotá, 7 de marzo de 2023

Señor  
**JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
Secretario General  
Comisión Segunda Cámara de Representantes  
Ciudad



Respetado Secretario:

De manera atenta y, en atención a la proposición No. 49, se procede a dar respuesta a cada uno de los numerales del cuestionario en los siguientes términos:

1. ¿Cuáles son las razones para que según la Resolución 1041 de 2023 de la Cancillería se abran solo 15 cupos para el ingreso a la carrera diplomática y consular en el año 2025?

**RTA:** Como primera medida, resulta importante indicar que de conformidad con los artículos 13 al 24 del Decreto Ley 274 de 2000 "Por el cual se regula el Servicio Exterior de la República y la Carrera Diplomática y Consular", **no se establece un número mínimo de cupos** que deban ofrecerse a los aspirantes que pretendan ingresar a la Carrera Diplomática y Consular.

Ahora bien, debido a que durante la convocatoria para el ingreso a la Carrera Diplomática y Consular correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, **se habilitaron 118 cupos de los 125 cargos existentes**, para el rango de Tercer Secretario de Relaciones Exteriores, en la Planta Global del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Cancillería cuenta únicamente con **7 cupos disponibles para el ingreso correspondiente al año 2025**; razón por la cual, existe una imposibilidad de ofrecer más cupos, por no



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 20</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Segundo Período</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 27 de 40	

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia

Página 2 de 15

contar con disponibilidad de cargos en la mencionada planta del Ministerio.

Sin embargo, con el fin de seguir manteniendo el fortalecimiento de la Carrera Diplomática y Consular y por recomendación del Consejo Académico de la Academia Diplomática, en su sesión No 12 del 13 de diciembre de 2022, la administración tomó la decisión de convocar 15 cupos, por lo tanto, deberá adelantar todas las opciones disponibles de gestión para garantizar el ingreso de **15 nuevos funcionarios en Carrera Diplomática y Consular**.

2. Especifique cuales han sido los nombramientos diplomáticos y consulares realizados por la Cancillería durante el gobierno del presidente Gustavo Petro haciendo énfasis en los perfiles de los seleccionados, requisitos para el cargo, lugar donde va a desempeñar la función y si estos pertenecen a la carrera diplomática y consular.

**RTA:** Sobre el particular, es pertinente hacer referencia a lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley 274 de 2000, en el cual se indica:

*“1. Los cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores serán:*

- a. De libre nombramiento y remoción;*
- b. De Carrera Diplomática y Consular;*
- c. De Carrera Administrativa [...].”*

Bajo este marco jurídico, primero es preciso señalar que el Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa, y encargado de las Relaciones Exteriores, tiene como función, la de dirigir las relaciones internacionales y nombrar a los agentes diplomáticos y consulares.

En este sentido, la naturaleza de los cargos de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, código 0036, grado 25 y Cónsul General Central, código 0047, grado 25, son de Libre Nombramiento y Remoción, y dicha figura faculta al Presidente para escoger libremente a los agentes diplomáticos y consulares sin necesidad de concurso.

Segundo y en concordancia, puede realizarse la consulta de los nombramientos adelantados desde el 07 de agosto de 2022, en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores y especialmente en el siguiente enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/actos-administrativos-nombramiento-2022>.

Sobre el particular, una vez revisado el aplicativo SIAD y con fecha de corte 31 de enero de 2023, se tienen las siguientes cifras:

- a. Se cuenta con un total de **40** Embajadores o Jefes de Misión acreditados en planta externa. De estos 40, **20** son de Libre Nombramiento y Remoción y **20** hacen parte de Carrera Diplomática y Consular.
- b. Se cuenta con un total de **93** Cónsules o Encargados de Funciones Consulares acreditados en planta externa. De estos 93, **71** hacen parte de la Carrera Diplomática y Consular, **2** de libre nombramiento y remoción y los **20** restantes, tienen el carácter de provisionalidad.

En este sentido, a continuación, se relacionan los Servidores Públicos que han sido nombrados y posesionados en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, código 0036, grado 25, así:

EMBAJADORES NOMBRADOS Y POSESIONADOS				
NOMBRES	MISION	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE POSESION	TIPO DE VINCULACION
GUILLELMO ADEL RIVERA FLOREZ	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE BRASILE	DECRETO 0040 DEL 15 DE ENERO DE 2023	24-feb-23	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
ALVARO ROJAS NINCO DAZA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE MEXICO	DECRETO 050 DEL 10 DE FEBRERO DE 2023	17-feb-23	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
CARLOS RODRIGUEZ MEJIA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE COSTA RICA	DECRETO 075 DEL 26 DE ENERO DE 2023	17-feb-23	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
JORGE ENRIQUE ROSAS RODRIGUEZ	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE BELGICA	DECRETO 2565 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022	30-ene-23	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
JUAN MANUEL CORZO ROMAN	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PARAGUAY	DECRETO 2593 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2022	18-ene-23	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
DIANA CAROLINA OLARTE BACATEL	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS	DECRETO 2202 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022	18-ene-23	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
ARLENE BETH TUCKNER	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS - ONU CON SEDE EN NUEVA YORK - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	DECRETO 2338 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022	9-ene-23	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

GUSTAVO ADOLFO GALLÓN CERRALDO	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS - ONU CON SEDE EN GINEBRA - CONFEDERACION SUIZA	DECRETO 2281 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022	18-dic-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
ELIZABETH GARCIA CARRILLO	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	DECRETO 2104 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022	30-nov-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
MARCA IVOLA BERNAL RODRIGUEZ	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE NORUEGA	DECRETO 2086 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2022	11-nov-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
JOSE HOE RIOS MUNOZ	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE TURIA	DECRETO 2037 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022	9-nov-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
LICIA MADONISTA QUISPEP ITAB	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ITALIANA	DECRETO 2035 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022	2-nov-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
LUIS FERNANDO SIERRA MEDINA	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO-OCDE CON SEDE EN PAIS REPUBLICA FRANCESA	DECRETO 2026 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022	1-nov-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
EDUARDO AVILA NAVARRETE	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA	DECRETO 1977 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2022	26-oct-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
CAMBLO ERNESTO MONERO CAJANO	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE ARGENTINA	DECRETO 1864 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022	5-oct-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
LEON FREDY MUÑOZ LOPEZA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA	DECRETO 1879 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022	3-oct-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
LUIS ERNESTO VARGAS SILVA	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS - OEA CON SEDE EN WASHINGTON - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	DECRETO 1865 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022	27-sep-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
LEONOR ZALARATA TORRES	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS - ONU CON SEDE EN NUEVA YORK - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	DECRETO 1805 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022	19-sep-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
LUIS OSBERTO MUELLER URBENTA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	DECRETO 1801 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022	12-sep-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	DECRETO 1747 DEL 24 DE AGOSTO DE 2022	29-ago-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

Adicionalmente, continuación, se relacionan los Servidores Públicos pertenecientes a la Carrera Diplomática y Consular que, desde el 07 de agosto de 2022 hasta la fecha, continúan acreditados como Embajadores de Colombia / Jefes de Misión Diplomática:

EMBAJADORES EN EL CARGO CON VINCULACION CARRERA DIPLOMATICA				
Nº	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	UBICACION
1.	IGNACIO ENRIQUE	RUZ	PEREA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE HUNGRÍA

1	ASSAD JOSE	JATER	PEÑA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE POLONIA
1	FRANCISCO JAVIER	EICHEVERRI	LAÑA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA CONFEDERACION SUJAZA
4	MIGUEL CAMILO	RUIZ	BLANCO	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE AUSTRIA
5	ANA MARIA	PRETO	ABAD	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE ISLANDIA
6	MARGARITA ELIANA	MAGUIRREZ	HERRERA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ISRAEL
7	VICTORIA	CONDALEZ	ARIZA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
8	LUZ MARINA	RIVERA	ROJAS	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
9	MARCELA	ORDONEZ	FERNANDEZ	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE FILIPINAS
10	YADIR	SALAZAR	MEJIA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
11	ALVARO	SANCOWAL	SEGUAL	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE FINLANDIA
12	MAURICIO	PAQUERO	PARDO	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA
13	CARLOS	RODRIGUEZ	BOCANGORA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR
14	JUAN JOSE	QUINTANA	ARANGUREH	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
15	HECTOR OSORIO	ATENCAS	NEIRA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA FEDERACION DE RUSIA

EMBAJADORES ACREDITADOS CON VINCULACION CARRERA DIPLOMATICA RATIFICADOS				
Nº	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	UBICACION
1	JOSE ANTONIO	SOLARTE	COMEZ	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGELINA DEMOCRATICA Y POPULAR
2	JOSE BENITO	SALAZAR	ACOSTA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE MARRUECOS
3	PATRICIA	CÓRTEZ	ORTIZ	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE ISLANDIA
4	MANUEL HERNANDO	SOLANO	SOSSA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE SINGAPUR
5	MIGUEL ANGEL	RODRIGUEZ	MELO	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM

A su turno, el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con tres cargos de Cónsul General Central, código 0047, grado 25 y en este orden, a continuación, se relacionan los Servidores Públicos que ocupan estos cargos, desde el 07 de agosto de 2022 hasta la fecha, así:

CONSUL GENERAL CENTRAL					
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DOCUMENTO	NOMBRE UBICACION	VINCULACION
WILLIAM RENE	SALAMANCA	RAMIREZ	10/03/2022	CONSULADO EN MIAMI (ESTADOS UNIDOS)	LIBRE NOMBRAMIENTO Y LIBRE NOMBRAMIENTO Y
ANDRES	MEJIA	PICANO	12/04/2022	CONSULADO EN NUEVA YORK (ESTADOS UNIDOS)	LIBRE NOMBRAMIENTO Y

CONSUL GENERAL CENTRAL

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DOCUMENTO	NOMBRE UBICACION	VINCULACION
RODRIGO	PINZON	NAVARRO	01/07/2022	CONSULADO EN MADRID	CARRERA DIPLOMATICA

Tercero, en relación a la vinculación al régimen de carrera diplomática y consular en la modalidad de **provisionalidad**, el artículo 60 del Decreto – ley 274 de 2000 «*Por el cual se regula el Servicio Exterior de la República y la Carrera Diplomática y Consular*» establece que *en atención al «Principio de Especialidad»*, podrá designarse en cargos de Carrera Diplomática y Consular, a personas que no pertenezcan a ella, cuando por aplicación de la ley vigente sobre la materia, **no sea posible designar a funcionarios inscritos en el escalafón de Carrera Diplomática y Consular para proveer dichos cargos**; esta designación es una situación jurídica especial que **no** crea fuero de estabilidad, teniendo viabilidad constitucional según el pronunciamiento que realizó la Corte Constitucional, en sentencia C-292 de 2001.

En este sentido, a continuación, se relacionan los Servidores Públicos nombrados y posesionados en provisionalidad, desde el 07 de agosto de 2022 hasta la fecha, así:

NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES						
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	NOMBRE CARGO	NOMBRE UBICACION	VINCULACION
VIVIAN ALEXANDRA	LOMEZ	MEDRAHITA	10/18/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA	SEGUNDO SECRETARIO	PROVISIONAL
KAREN NATALIA	CARVALAL	COMEZ	1/02/2022	CONSULADO EN BARCELONA (ESPAÑA)	SEGUNDO SECRETARIO	PROVISIONAL
NICOLAS ENRIQUE	MEDALLIN	LIZARRALDE	1/02/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA	CONSEJERO DE RELACIONES	PROVISIONAL
SANDRA LORENA	ARBOLEDA	ZARATE	11/02/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	CONSEJERO DE RELACIONES	PROVISIONAL
AIXA CAROLINA	KRONFLY	DAVID	11/04/2022	CONSULADO EN SEVILLA (ESPAÑA)	CONSEJERO DE RELACIONES	PROVISIONAL
SANTIAGO	NEBA	EDARRACA	11/02/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA	MINISTRO CONSEJERO	PROVISIONAL
PAOLA ANDREA	VASQUEZ	RESTREPO	10/27/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	CONSEJERO DE RELACIONES	PROVISIONAL
OSCAR IVAN	MUNOZ	GHALDO	1/02/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA	PRIMER SECRETARIO	PROVISIONAL
GERMAN	CASTANEDA	BENAVIDES	11/02/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	PRIMER SECRETARIO	PROVISIONAL

CELLIAN	MAGNUM	GALINDO	1/02/2022	CONSULADO EN VALENCIA (ESPAÑA)	MINISTRO CONSEJERO	PROVISIONAL
VERONICA HELENA	ARBELAEZ	CARDENAS	1/02/2022	CONSULADO EN ROMA (ITALIA)	SEGUNDO SECRETARIO	PROVISIONAL
OLGA LUCIA	LOZANO	FERRIO	1/02/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA UBICACION DE NACIONES UNIDAS - ONU CON SEDE EN GINEBRA - CONFEDERACION	MINISTRO CONSEJERO	PROVISIONAL
MERCEDES REBECA	OSMA	PERALTA	1/06/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	CONSEJERO DE RELACIONES	PROVISIONAL
ANOLUCA ALEXANDRA	GUTIERREZ	GALVIS	1/02/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE KENIA	PRIMER SECRETARIO	PROVISIONAL
NATALIA	MUNEVAR	SASTRE	1/09/2022	CONSULADO EN PARIS (FRANCIA)	SEGUNDO SECRETARIO	PROVISIONAL
STEPHANIE	BOTERO	PRIETO	1/09/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA UBICACION DE NACIONES UNIDAS - ONU CON SEDE EN NUEVA YORK - ESTADOS UNIDOS	SEGUNDO SECRETARIO	PROVISIONAL
ANDRES FELIPE	RODRIGUEZ	VASCO	1/09/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	CONSEJERO DE RELACIONES	PROVISIONAL
RANON MARIA	MUNOZ	CASTRO	1/10/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA UBICACION DE NACIONES UNIDAS - ONU CON SEDE EN GINEBRA - CONFEDERACION	CONSEJERO DE RELACIONES	PROVISIONAL
CLAUDIA PATRICIA	VELASQUEZ	ONGECO	1/10/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA	SEGUNDO SECRETARIO	PROVISIONAL
CARLOS RAM	CASTRO	SARRACH	1/10/2022	CONSULADO EN ROMA (ITALIA)	MINISTRO CONSEJERO	PROVISIONAL
DISCO ALEXANDER	ANGULO	HARINEZ	1/10/2022	CONSULADO EN CHICAGO (ESTADOS UNIDOS)	SEGUNDO SECRETARIO	PROVISIONAL
ANDRES CAMILO	HERNANDEZ	BAMBEZ	02/11/2022	CONSULADO EN MEXICO (MEXICO)	CONSEJERO DE RELACIONES	PROVISIONAL

3. Explique cuales son los requerimientos internos y legales que se deben cumplir por parte de los aspirantes a un cargo diplomático en el exterior cuando estos pertenecen o no a la carrera diplomática y consular.

**RTA:** De acuerdo con lo solicitado, es pertinente hacer referencia a lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley 274 de 2000, en el cual se indica:

*“1. Los cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores serán:*

- a. De libre nombramiento y remoción.*
- b. De Carrera Diplomática y Consular.*
- c. De Carrera Administrativa (L)”*

<b>Comisión Segunda</b>		
<b>Acta No. 20</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Segundo Período</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 33 de 40

En este sentido, en concordancia con la respuesta del numeral 2 de la presente respuesta, la naturaleza de los cargos de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, código 0036, grado 25 y Cónsul General Central, código 0047, grado 25, son de Libre Nombramiento y Remoción, y dicha figura faculta al Presidente para escoger libremente a los agentes diplomáticos y consulares, sin necesidad de concurso.

Ahora bien, respecto a los servidores públicos pertenecientes a la Carrera Diplomática y Consular, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto Ley 274 de 2000, para ascender de categoría, dentro del escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, se debe cumplir:

*Tercer Secretario: Tres años, después de aprobado el período de prueba.*  
*Segundo Secretario: Cuatro años.*  
*Primer Secretario: Cuatro años.*  
*Consejero: Cuatro años.*  
*Ministro Consejero: Cuatro años.*  
*Ministro Plenipotenciario: Cinco años*  
*(-)*

Así mismo, el artículo 26 del precitado decreto menciona los requisitos que debe acreditar el funcionario de Carrera para ascender en el escalafón, los cuales son:

*(-) a. Solicitud del interesado dirigida a la Comisión de Personal de la Carrera Diplomática y Consular y presentada en la Dirección del Talento Humano, en su calidad de Secretaría de dicha Comisión.*  
*b. Tiempo de servicio cumplido, según lo consagrado en el Artículo 27 de este Decreto.*  
*c. Aprobación del examen de idoneidad profesional dentro del año inmediatamente anterior a aquel en el cual se cumpla el tiempo de servicio a que hubiere lugar según lo previsto en el Artículo 27 de este Decreto y previa realización del curso de capacitación a que se refiere el Artículo 28 de este estatuto.*  
*d. Calificación definitiva satisfactoria de la evaluación del desempeño vigente para el año calendario común inmediatamente anterior a aquel en el cual se produzca el ascenso, realizada en los términos señalados en el Artículo 32 de este Decreto. Si dicha calificación es insatisfactoria no habrá lugar al ascenso hasta la siguiente calificación definitiva, siempre y cuando ésta fuere satisfactoria (-)*

Es importante aclarar que, para nombrar en un cargo diplomático en el exterior, se debe atender a lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto Ley 274 de 2000 que consagra la situación administrativa denominada **"alternación"**, a la cual están sometidos los funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular, para cumplir con las actividades inherentes de la misión y de las facultades del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante unos lapsos entre su servicio en Planta Externa (4 años) y su servicio en Planta Interna (3 años), cuya frecuencia se encuentra regulada en el artículo 37 ibidem, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 38 y siguientes de la citada legislación.

Teniendo en cuenta lo anterior, y una vez revisado el registro del escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, se constató que, en los últimos 10 años, 71 funcionarios de la Carrera han ascendido a la categoría de Embajador y, 42 a la categoría de Ministro Plenipotenciario.

No obstante, es preciso indicar que el ascenso en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular no está adscrito a ningún país o misión, y, para que se dé la alternación, los funcionarios han cumplido el tiempo de servicio tanto en planta interna como en planta externa durante ese lapso, de conformidad con los artículos 37 y 39 del Decreto Ley 274 de 2000.

En este sentido, a continuación, se relacionan los Servidores Públicos de la Carrera Diplomática y Consular que han alternado y posesionado, desde el 07 de agosto de 2022 hasta la fecha, así:

ALTERNACIONES FUNCIONARIOS CON VINCULACION CARRERA DIPLOMATICA					
HOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	NOMBRE UBICACION	NOMBRE CARGO
NATALIA	HERREIRA	ROJAS	10/04/2022	CONSULADO EN CARACAS (VENEZUELA)	TERCER SECRETARIO
DAVID ALEJANDRO	HORA	CARVAJAL	10/04/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	TERCER SECRETARIO
ANA MARIA	VELASQUEZ	CIRALDO	10/04/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
SILVANA	AGUDELO	BOTERO	10/04/2022	CONSULADO EN GUAYAQUIL (ECUADOR)	TERCER SECRETARIO
JUAN CARLOS	MORENO	GUTIERREZ	10/04/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE MALASIA	PRIMER SECRETARIO DE RELACION

OLGA REYNERO	OCAÑO	RINZÓN	11/04/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE EL REINO DE DINAMARCA	MINISTRO CONSEJERO
MARIA XIMENA	ESTEVEZ-BRETON	RIVEROS	11/02/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
MARIA XIMENA	ESPIÑA	MEZA	11/02/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE SUECIA	MINISTRO CONSEJERO
MARIANA	URIBE	CRUZ	11/02/2022	CONSULADO EN LIMA (PERU)	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
FULVA	ELVIA	BERNARDES	11/22/2022	CONSULADO EN CARACAS	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
MAURICIO	CABRALI	VBAQUERO	11/22/2022	EMBAJADA EN ISRAEL	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
SEBASTIAN	ACOSTA	TRIANA	11/22/2022	CONSULADO EN BOSTON (ESTADOS UNIDOS)	SEGUNDO SECRETARIO
NANCY	BRINTEZ	PAEZ	11/21/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETANA E IRLANDA DEL NORTE	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
BEATRIZ HELENA	CALVO	VILLEGAS	11/08/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA CONFEDERACION SUIZA	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
PILAR	VARGAS	ALVAREZ	11/08/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
MARTHA IBMA	ALARCON	LOPEZ	11/08/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA UNESCO CON SEDE EN PARIS	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO

A su turno, a continuación, se relacionan los Servidores Públicos de la Carrera Diplomática y Consular que en cumplimiento de los requisitos señalados han ascendido, desde el 07 de agosto de 2022 hasta la fecha, así:

ASCENSO FUNCIONARIOS CARRERA DIPLOMATICA					
NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	NOMBRE UBICACION	NOMBRE CARGO
MIGUEL ANGEL	GONZALEZ	OCAÑO	09/14/2022	CONSULADO GENERAL EN NEWARK	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
JENNY SHARFNE	BOYR	WILCHES	09/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
ESTHER	CAMARGO	CAMARGO	09/14/2022	CONSULADO EN QUITO (ECUADOR)	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
DANIEL RICARDO	ESCOBAR	CARDOZO	09/14/2022	CONSULADO EN LONDRES (GRAN BRETANA)	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
JUAN JOSE	ALVAREZ	LOPEZ	09/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE CANADA	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
GERMAN ENRIQUE	HERRERA	TOLOZA	09/14/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS - OEA CON SEDE EN WASHINGTON - ESTADOS	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
IVAN ALEJANDRO	TRUJILLO	ACOSTA	09/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
ANA MARIA	BEDOYA	URIBE	10/14/2022	CONSULADO EN SIDNEY (AUSTRALIA)	PRIMER SECRETARIO DE RELACION

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 20</b>		CÓDIGO
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN
	<b>Legislatura 2022-2023 Segundo Período</b>		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 36 de 40

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia

Página 11 de 15

SUANA ESPERANZA	CASTRO	SANTAMARÍA	10/4/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
MARIA FERNANDA	FORERO	RAMIREZ	10/4/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS - ONU CON SEDE EN GINEBRA - CONFEDERACION	MINISTRO CONSEJERO
YESID FERNANDO	BONILLA	LOZANO	10/4/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE REPUBLICA FRANCESA	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
ANGELA MARIA	DE LA TORRE	BENITEZ	10/4/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
MARIA FERNANDA	GRUEGO	LUGO	10/8/2022	CONSULADO EN CANCUN	MINISTRO CONSEJERO
BOSCHCO	AMAYA	PINEDOS	11/04/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS - ONU CON SEDE EN NUEVA YORK - ESTADOS UNIDOS	MINISTRO CONSEJERO
JULIAN CAMILO	SILVA	SANDEZ	11/04/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS	MINISTRO CONSEJERO
NATALIA ANDREA	RAMIREZ	CIRALDO	11/04/2022	CONSULADO EN MILAN (ITALIA)	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
CLAUDIA PATRICIA	GRANADOS	JIMENEZ	12/09/2022	CONSULADO EN SIDNEY (AUSTRALIA)	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
DIANA PATRICIA	MEZA	MOLINA	12/09/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE NORUEGA	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO

Por otro lado, se hace alusión al artículo 60 del precitado Decreto, como requerimiento legal, que debe cumplir un aspirante a un cargo diplomático que no pertenece a la carrera diplomática y consular. Mencionado esto, la modalidad de **provisionalidad** establece que, podrá designarse en cargos de Carrera Diplomática y Consular, **a personas que no pertenezcan a ella**, cuando por aplicación de la ley vigente sobre la materia, **no sea posible designar a funcionarios inscritos en el escalafón de Carrera Diplomática y Consular para proveer dichos cargos**; esta designación es una situación jurídica especial que **no crea** fuero de estabilidad, teniendo viabilidad constitucional según el pronunciamiento que realizó la Corte Constitucional, en sentencia C-292 de 2001.

4. ¿Cuántas demandas, procesos disciplinarios internos o externos hay actualmente abiertos o en curso contra el nombramiento de los actuales miembros de las misiones diplomáticas de Colombia en el exterior?

<b>Comisión Segunda</b>		
<b>Acta No. 20</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Segundo Período</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 37 de 40

**RTA:** En la actualidad el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con 51 demandas de nulidad electoral en curso en contra de nombramientos realizados ante las misiones diplomáticas y consulares de Colombia en el exterior.

Con relación a la etapa de juzgamiento de los procesos disciplinarios que se adelantan en la Oficina Asesora Jurídica Interna, no obran procesos en los cuales se investiguen situaciones relacionados con los nombramientos de los funcionarios que laboran en la planta externa de la entidad.

Por otro lado, con relación con los procesos disciplinarios que se adelantan en etapa de instrucción en la Oficina de Control Disciplinario Interno, nos permitimos informar que actualmente cursa la investigación disciplinaria ID016/2022 relacionada con presunta omisión de información con incidencia en la vinculación o permanencia en el cargo de Segundo Secretario de Relaciones Exteriores adscrito al Consulado de Colombia en Atlanta, EE. UU., cuya fecha de apertura fue el 10 de junio de 2022.

5. Especifique las razones por las cuales no se le ha dado prioridad al nombramiento de funcionarios de carrera diplomática y consular en los cargos vacantes en las misiones diplomáticas internacionales que tiene el país.

**RTA:** Es importante precisar que, los funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular, deben atender a lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto Ley 274 de 2000 que consagra la situación administrativa denominada "**alternación**"; a la cual, están sometidos para cumplir con las actividades inherentes de la misión y de las facultades del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante unos lapsos entre su servicio en Planta Externa (4 años) y su servicio en Planta Interna (3 años), cuya frecuencia se encuentra regulada en el artículo 37 ibidem, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 38 y siguientes de la citada legislación.

Mencionado lo anterior, y priorizando las necesidades del servicio en el exterior, la Administración ha adelantado las alternaciones de los

funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular para que cubran dichas necesidades.

6. ¿Cuáles son las acciones desarrolladas por la Cancillería para el fomento del mérito en los nombramientos y ascensos diplomáticos y consulares?

**RTA:** La Cancillería, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 26, 35 y 73 del Decreto Ley 274 de 2000, realiza los trámites administrativos y reconocimientos respectivos cuando los funcionarios cumplen los requisitos establecidos, por lo tanto, se relacionan los Servidores Públicos de la Carrera Diplomática y Consular que han alternado y posesionado, desde el 07 de agosto de 2022 hasta la fecha, así:

ALTERNACIONES FUNCIONARIOS CON VINCULACION CARRERA DIPLOMATICA					
NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	NOMBRE UBICACION	NOMBRE CARGO
NATALIA	HERRERA	RODAS	10/14/2022	CONSULADO EN CARACAS (VENEZUELA)	TERCER SECRETARIO
DAVID ALEJANDRO	MORA	CARVAJAL	10/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	TERCER SECRETARIO
ANA MARIA	VELASQUEZ	GIRALDO	10/16/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
SILVANA	ACUDELO	BOTERO	11/03/2022	CONSULADO EN QUAYAQUIL (ECUADOR)	TERCER SECRETARIO
JUAN CARLOS	NORDINO	CUTERREZ	11/04/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE MALASIA	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
DIVAN REYNERIO	OCAMPO	PINEDON	11/04/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE EL REINO DE DINAMARCA	MINISTRO CONSEJERO
MARIA XIMENA	ESTEVEZ-BRETON	RIVEROS	11/02/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
MARIA XIMENA	ESPITA	MEZA	11/02/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE SUECIA	MINISTRO CONSEJERO
MARIANA	URIBE	CRUZ	11/02/2022	CONSULADO EN LIMA (PERU)	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
FULVA	ELYRA	IBRAVADES	11/02/2022	CONSULADO EN CARACAS	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
MAURICIO	CARABALI	VISQUEIRO	11/02/2022	EMBAJADA EN ISRAEL	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
SEBASTIAN	ACOSTA	TRIANA	11/02/2022	CONSULADO EN BOSTON (ESTADOS UNIDOS)	SEGUNDO SECRETARIO
NANCY	BENITEZ	PAEZ	11/02/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETANA E ISLANDIA DEL NORTE	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
BEATRIZ HELENA	CALVO	VILLEGAS	11/02/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA CONFEDERACION SUIZA	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
PELAR	VARGAS	ALVAREZ	11/02/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO

MARSHA ISMA	ALARCON	LOPEZ	10/03/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA UNESCO CON SEDE EN PARIS	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
-------------	---------	-------	------------	--	---------------------------

A su turno, a continuación, se relacionan los Servidores Públicos de la Carrera Diplomática y Consular que han ascendido, desde el 07 de agosto de 2022 hasta la fecha, así:

ASCENSO FUNCIONARIOS CARRERA DIPLOMATICA					
NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	NOMBRE UBICACION	NOMBRE CARGO
REGUEL ANCEL	CONZALEZ	OCAMPO	09/14/2022	CONSULADO GENERAL EN NEWARK	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
JENNY SHARYNE	ROWE	WILCHES	09/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
ESTHER	CANARGO	CANARGO	09/14/2022	CONSULADO EN QUITO (ECUADOR)	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
DANIEL SICAIBOS	ESCOMAR	CARDOSO	09/14/2022	CONSULADO EN LONDRES (GRAN BRETANA)	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
JUAN JOSE	ALVAREZ	LOPEZ	09/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE CANADA	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
GERMAN ENRIQUE	HERSERA	TOLOZA	09/14/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS - OEA CON SEDE EN WASHINGTON - ESTADOS	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
IVAN ALEJANDRO	TRUJILLO	ACOSTA	09/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
ANA MARIA	BEDOYA	LIBRE	10/14/2022	CONSULADO EN SYDNEY (AUSTRALIA)	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
JUANA ESPERANZA	CASTRO	SANTAMARIA	10/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
MARIA FERNANDA	FORERO	RAMIREZ	10/14/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS - ONU CON SEDE EN GINEBRA - CONFEDERACION	MINISTRO CONSEJERO
YESO FERNANDO	BONILLA	LOZANO	10/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE REPUBLICA FRANCESA	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
ANGELA MARIA	DE LA TORRE	BENTEZ	10/18/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
MARIA FERNANDA	GRUESO	LUGO	10/18/2022	CONSULADO EN CANCUN	MINISTRO CONSEJERO
RODRIGO	ANAYA	PINEROS	10/14/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS - ONU CON SEDE EN NUEVA YORK - ESTADOS UNIDOS	MINISTRO CONSEJERO
JULIAN CAMILO	SILVA	SANCHEZ	10/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS	MINISTRO CONSEJERO
NATALIA ANDREA	RAMIREZ	GIRALDO	10/14/2022	CONSULADO EN MILAN (ITALIA)	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
CLAUDIA PATRICIA	GRANADOS	JIMENEZ	10/09/2022	CONSULADO EN SYDNEY (AUSTRALIA)	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
DIANA PATRICIA	MEJIA	MOLINA	10/09/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE NORUEGA	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda</b>		<b>CÓDIGO</b>	L-M.C.3-F02
	<b>Acta No. 20</b>		<b>VERSIÓN</b>	01-2016
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Segundo Período</b>		<b>PÁGINAS</b>	Página 40 de 40

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda</b>		<b>CÓDIGO</b>	L-M.C.3-F02
	<b>Acta No. 20</b>		<b>VERSIÓN</b>	01-2016
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Segundo Período</b>		<b>PÁGINAS</b>	Página 40 de 40

Ministerio de Relaciones Exteriores  
 República de Colombia
 
Página 16 de 16

**7. Explique las razones por las cuales la Cancillería ha nombrado a personas externas a la carrera diplomática y estos no han sido ocupado por miembros de la carrera diplomática y consular.**

**RTA:** Como se ha señalado anteriormente, la modalidad de **provisionalidad**, establecida en el artículo 60 del Decreto - Ley 274 de 2000 «Por el cual se regula el Servicio Exterior de la República y la Carrera Diplomática y Consular» establece que en atención al «Principio de Especialidad», podrá designarse en cargos de Carrera Diplomática y Consular, a personas que no pertenezcan a ella, cuando por aplicación de la ley vigente sobre la materia, no sea posible designar a funcionarios inscritos en el escalafón de Carrera Diplomática y Consular para proveer dichos cargos; esta designación se hace bajo la modalidad de provisionalidad que es una situación jurídica especial que no crea fuero de estabilidad, teniendo viabilidad constitucional según el pronunciamiento que realizó la Corte Constitucional, en sentencia C-292 de 2001.

En ese sentido, y priorizando las necesidades del servicio acorde con el Decreto Ley 274 de 2000, se han nombrado a personas externas en el exterior con el fin de prestar el servicio a nuestros connacionales sin que esto afecte la alternación, ascenso y fuero de los funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular.

Atentamente,



**FRANCISCO JOSE COY GRANADOS**  
 Viceministro de Relaciones Exteriores



**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**  
 Presidenta



**ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ**  
 Vicepresidenta



**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Secretario



Acta No. 20 del 21 de marzo de 2023  
 Realizó: Sharick Sierra López  
 Revisó y corrigió: Carmen Susana Arias Perdomo.